

Acuerdo de 4 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el estudio “El Aprendizaje-Servicio en las universidades andaluzas: Identificación de proyectos de aprendizaje-servicio en las universidades públicas andaluzas”.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre el estudio “El aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas: Identificación de proyectos de ApS en las universidades Públicas Andaluzas”, de 21 de enero de 2026.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	05/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7V45JQHWD88SB5487NC7JTKMR	PÁG. 1/1	

INFORME DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD SOBRE EL ESTUDIO "EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS: IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE APS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS".

El artículo 6.6 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, atribuye a la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad las competencias de promoción del voluntariado, organización de campañas de información y divulgación de las actividades de las entidades que desarrollan programas de acción voluntaria y participación, así como programas de aprendizaje servicio.

La Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado, dispone en su artículo 31 que la Administración de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas necesarias para incluir en los contenidos educativos la promoción de la acción voluntaria.

Asimismo en el artículo 7.f) de la citada ley se recoge el voluntariado educativo que, como acción solidaria planificada e integrada en el sistema y la comunidad educativa, mejore las posibilidades de realización de actividades extraescolares y complementarias, contribuyendo, en particular, a compensar las desigualdades que pudieran existir entre el alumnado por diferencias sociales, personales o económicas, mediante la utilización, entre otros, de programas de aprendizaje-servicio. Además, el artículo 20.k) del citado texto legal regula entre las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, favorecer, mediante programas de aprendizaje-servicio, la formación en los principios y valores del voluntariado en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles del sistema educativo.

En este marco competencial, el pasado 14 de enero de 2026 se presentó en la Universidad Pablo de Olavide el estudio "APRENDIZAJE-SERVICIO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS", subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

En Andalucía el Aprendizaje-Servicio (ApS) representa una metodología de formación con el alumnado que va consiguiendo transformar la realidad socio educativa y su entorno. El ApS es una propuesta educativa que combina la formación académica con la intervención social y permite al alumnado aplicar contextos formativos de carácter teórico en contextos reales.

Desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, se viene trabajando en diversas actuaciones en materia de Voluntariado y ApS.

Así, en abril de 2024 se firmó, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad un Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y Desarrollo Educativo y con la Plataforma

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla

T: 955048211
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF6M82ADXQM322KVY4B8N4V58	PÁG. 1/5	



Andaluz del Voluntariado para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de Aprendizaje-Servicio.

También en 2024 se convocó por primera vez en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el reconocimiento de las entidades de voluntariado que desarrollan programas de ApS. Dicha convocatoria se resolvió mediante Orden de 10 de febrero de 2025, haciéndose entrega de los distintivos a 8 entidades en el Congreso Andaluz del Voluntariado celebrado en el mes de octubre de 2025 en Lepe (Huelva).

Por otra parte, el ApS en el ámbito universitario promueve la transferencia de aprendizajes curriculares a situaciones de la vida real, donde el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto dentro como fuera de su entorno educativo, facilitando el autoconocimiento, pensamiento reflexivo, la empatía y la inclusión ciudadana. Esta metodología de formación no sólo resuelve problemas, sino que analiza sus causas y consecuencias, generando una comprensión más amplia de la realidad social contribuyendo a la construcción de profesionales sensibles a las necesidades comunitarias y con una ética orientada al bien común.

El voluntariado universitario se presenta como una oportunidad única para difundir e inculcar valores, para trascender de lo académico e implicar a la comunidad universitaria personal y emocionalmente con la asistencia y apoyo a colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Con fecha 28 de septiembre de 2024, se firmó por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con la Universidad Pablo de Olavide una Adenda por la que se prorrogaba el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instituciones para el desarrollo del Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario.

En dicho Convenio está prevista la investigación, al entenderse imprescindible profundizar sobre el ApS en las universidades andaluzas. Fruto de dicha investigación se ha elaborado el mencionado estudio “El Aprendizaje-Servicio en las universidades andaluzas: Identificación de proyectos APS en las universidades públicas andaluzas”.

El voluntariado universitario es esencial para el desarrollo de una conciencia social y comprometida. En dicho contexto el ApS se consolida como una metodología de gran valor al integrar la formación académica con el servicio a la comunidad por lo que se entiende necesario apoyar al voluntariado universitario como instrumento fundamental para fomentar la participación de la juventud y sentar las bases para una sociedad más justa.

2.- OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio, llevado a cabo por un equipo de la Universidad Pablo de Olavide encabezado por D^a Virginia Martínez Lozano, tiene los siguientes objetivos:

- Elaborar un diagnóstico sobre el estado del ApS en las universidades públicas andaluzas en los últimos cinco años, desde el curso 2020-2021 hasta el 2024-2025. En concreto, conocer qué nivel de implementación tiene en las universidades andaluzas, analizando qué proyectos de ApS se vienen realizando en los últimos cinco cursos por las universidades y en qué ámbitos están teniendo mayor implementación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF6M82ADXQM322KVY4B8N4V58	PÁG. 2/5	



- Conocer las acciones que se están llevando a cabo para fomentarlas y analizar si el ApS se está reconociendo institucionalmente y se incluye en acciones de innovación, cooperación o responsabilidad social.
- Conocer si existen asociaciones que colaboren con las universidades en torno a este tema y que estén promoviendo este tipo de programas.
- Identificar las actuaciones que se están realizando por las universidades andaluzas para conformar una red consolidada que potencie las acciones de ApS.
- Elaborar un mapeo sobre el papel que está tomado el ApS dentro de la institución universitaria pública andaluza que nos servirá para detectar las acciones que se están realizando por parte de las universidades para cubrir las necesidades en la sociedad y su despliegue de la responsabilidad social.
- Describir las acciones de fomento de este tipo de iniciativas en las diferentes universidades andaluzas.
- Orientar futuros planes de acción que continúen impulsando la implementación de este tipo de metodologías con base de compromiso social.

3.- METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la elaboración del estudio, se ha utilizado una metodología cualitativa de revisión y análisis de las webs de las universidades, que ha permitido elaborar un mapeo sobre el estado actual del Aps en las universidades públicas andaluzas.

Asimismo, se han realizado entrevistas semiestructuradas a informantes privilegiados de las universidades.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados contenidos en el estudio, pueden resumirse del siguiente modo:

- Se han identificado un total de 124 proyectos, de los cuales el 69,8% están encabezados por mujeres, el 30,2% por hombres.
- De los 124 proyectos, la mayoría son curriculares vinculados a docencia, siguen los de mejora didáctica, 10 vinculados a voluntariado, 8 de conformación de redes y 4 son proyectos mixtos.
- La mayor parte de los proyectos Aps analizados corresponden al ámbito de la educación y la psicología.
- En los ámbitos jurídico, económico, de empresa y de comunicación, la mayor parte de los proyectos Aps analizados corresponden al ámbito de la economía y la empresa. Dominan los proyectos de mujeres en el ámbito jurídico y los de hombres en comunicación.
- Destaca la Universidad de Sevilla, con más del 30% del total de proyectos de ApS identificados. Le siguen las universidades de Almería y Granada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF6M82ADXQM322KVY4B8N4V58	PÁG. 3/5	



- En las universidades de Almería y Córdoba se reparten al 50% entre hombres y mujeres, en el resto de universidades las mujeres son mayoría en encabezar este tipo de proyectos y en la universidad Pablo de Olavide la mujeres son el 100%.
- Del total de 124 proyectos identificados, 112 corresponden a proyectos concedidos en convocatorias oficiales de las diferentes universidades andaluzas.
- Existe una clara progresión en el tiempo del número de proyectos de ApS aprobados en convocatorias oficiales en las universidades públicas andaluzas.
- En la Universidad de Almería se introduce en la convocatoria de Innovación y Mejora Docente la línea de acción prioritaria 8: Docencia y sociedad (ODS y ApS).
- En la Universidad de Jaén, se destaca la convocatoria específica de ApS para el fomento de la Responsabilidad Social Universitaria del curso 2024-2025, que ha incrementado de manera notoria el número de proyectos de Aps de dicha universidad.
- En la Universidad de Málaga, el 50% de los proyectos identificados corresponden a las acciones vinculadas a convocatorias para Grupos Permanentes de Innovación Educativa.
- La convocatoria de actividades y proyectos de Cooperación al Desarrollo, con modalidad específica para el ApS de la Universidad de Sevilla es la responsable del gran número de proyectos ApS de la citada universidad. Es una convocatoria que ha permanecido, al menos, durante los 5 años analizados.
- Como acciones conjuntas de las Universidades Andaluzas destaca el "I Congreso Internacional de la Red Andaluza de Aprendizaje-Servicio: Generando sinergias para la institucionalización e investigación en ApSU". En el citado congreso se presentaron 28 ponencias, de las cuales más del 80% fueron presentadas por las universidades andaluzas.

5.- CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

SOBRE EL TOTAL DE LOS PROYECTOS ApS IDENTIFICADOS:

- De los 124 proyectos de ApS identificados, el 70% está liderado por mujeres, predominando en la mayoría de las disciplinas, incluyendo en las científico-técnicas.
- Alrededor del 70% por ciento de estos proyectos son curriculares.
- El 35% del total pertenecen al ámbito de la educación y la psicología.
- El 90% de los proyectos se han identificado por ser proyectos concedidos en convocatorias oficiales.

SOBRE LOS PROYECTOS POR UNIVERSIDADES:

- En la Universidad de Sevilla se encuentran más del 25% de los proyectos identificados, seguida por la Universidad de Almería y la de Granada.
- Las mujeres son mayoría en el liderazgo de estos proyectos en todas las universidades, únicamente en Almería y Córdoba se reparten al 50%.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF6M82ADXQM322KVY4B8N4V58	PÁG. 4/5	



- En casi todas las universidades, la mayoría de los proyectos son curriculares, seguidos de proyectos de mejora didáctica.
- La mitad de los proyectos ligados a voluntariado se encuentran en la Universidad de Cádiz, ligados al Centro de Escritura de la UCA.
- Existe una amplia dispersión en las disciplinas en las que se plantean los proyectos de ApS en las Universidades de Sevilla, Jaén y Granada. En el resto de universidades se circunscriben a pocos ámbitos.

SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE PROYECTOS:

- En algunas convocatorias, el ApS aparece como línea o acción prioritaria, pero difuminada entre otras muchas metodologías.
- Los datos nos muestran que las acciones dirigidas específicamente a proyectos de ApS fomentan estos proyectos.
- Destacamos muy especialmente el hecho de considerar el ApS en su proyección social, más allá de la Innovación docente, y crear convocatorias específicas:
 - Universidad de Sevilla: convocatoria de APS dentro de sus acciones de Cooperación Internacional.
 - Universidad de Jaén: convocatoria del Plan Propio para proyectos de ApS que contribuyan a la Responsabilidad Social de la universidad.

6.- RETOS INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN

El avance de la metodología Aprendizaje-Servicio requiere tanto de un conocimiento riguroso como de un compromiso estructural por parte de las universidades. Sería aconsejable un análisis más exhaustivo de los proyectos que permitiese identificar aquellas experiencias que realmente desarrollan ApS y evaluar su impacto en el alumnado, el profesorado, la institución y la comunidad, aportando evidencias que justifiquen su reconocimiento como buena práctica docente alineada con la responsabilidad social universitaria.

Del mismo modo, el estudio de la voluntariedad, el reconocimiento del profesorado, las fuentes de financiación y las políticas de formación docente en ApS resultan clave para diseñar convocatorias, incentivos y estructuras institucionales estables, como oficinas técnicas de ApS, que garanticen su continuidad y expansión, especialmente en aquellas áreas donde su implantación es aún incipiente.

Finalmente, analizar cómo la universidad se articula con el tejido asociativo, las alianzas que se generan y el impacto social de los proyectos permitirá reforzar el trabajo en red y avanzar hacia iniciativas compartidas, como la creación de una Red Universitaria Andaluza de Oficinas de Aprendizaje-Servicio, capaz de impulsar acciones conjuntas y consolidar el ApS como eje estratégico de las universidades andaluzas.

LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF6M82ADXQM322KVY4B8N4V58	PÁG. 5/5	